

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS PARA LA OBRA DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS INTERPRETATIVOS DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA EN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE EN LA ISLA DE TENERIFE.*

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido el encargo del Consejo del Gobierno insular para la realización del diseño y ejecución de sistemas interpretativos en el Centro de Visitantes de Cañada Blanca, en el Parque Nacional del Teide.

El objeto de este expediente consiste en la contratación del suministro de los elementos museográficos para la ejecución de los sistemas interpretativos del centro que se instalarán, posteriormente, por parte de TRAGSA.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de descompuestos del proyecto, del que se han extraído los materiales necesarios a instalar (sin incluir los costes de instalación, únicamente los del material y su transporte a obra). A continuación se detallan las unidades a suministrar.

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>LOTE Nº1. MÓDULOS EXPOSITIVOS</b>				
5	Ud	Suministro de serigrafía a doble cara sobre dibond de PVC (COD. 6.) según especificaciones de PPT.	458,30	2.291,50
1	Ud	Suministro de módulo 1.1 "La vida en un mundo hostil" (COD. 7.) según especificaciones de PPT.	5.966,26	5.966,26
1	Ud	Suministro de módulo 1.2.1 "Aborígenes con sangre africana" (COD. 8.) según especificaciones de PPT	3.649,69	3.649,69
1	Ud	Suministro de módulo 1.2.2 "Un paisaje ocupado desde la antigüedad" (COD. 9.) según especificaciones de PPT.	3.649,69	3.649,69
1	Ud	Suministro de maqueta bajo suelo técnico de reproducción de espacio arqueológico guanche, bastón de pastor, piezas completas y trozos de cerámica guanche, molino de mano, material lítico variado (COD. 10.) según especificaciones de PPT.	5.648,64	5.648,64
1	Ud	Suministro de módulo 1.2.3 "Roca y arcilla" (COD. 11.) según especificaciones de PPT.	3.649,69	3.649,69

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
1	Ud	Suministro de módulo 1.2.4 "El culto a lo antepasado" (COD. 12.) según especificaciones de PPT.	3.474,86	3.474,86
1	Ud	Suministro de módulo 1.3.1 "Una herencia del pueblo guanche" (COD. 13.) según especificaciones de PPT.	39.167,52	39.167,52
1	Ud	Suministro de módulo 1.3.2 "La desaparición de una forma de vida ancestral" (COD. 14.) según especificaciones de PPT.	3.658,43	3.658,43
1	Ud	Suministro de módulo 1.3.3 "En busca del pasado" (COD. 15.) según especificaciones de PPT.	4.759,90	4.759,90
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.1. "oficios para la supervivencia" (COD. 16.) según especificaciones de PPT.	8.287,20	8.287,20
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.2 "Helados y sorbetes" (COD. 17.) según especificaciones de PPT.	3.474,86	3.474,86
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.3 "Uva y pólvora" (COD. 18.) según especificaciones de PPT.	3.649,69	3.649,69
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.4 "Una actividad de gran potencial destructor" (COD. 19.) según especificaciones de PPT.	3.649,69	3.649,69
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.5 "El tapiz más grande del mundo" (COD. 20.) según especificaciones de PPT.	3.649,69	3.649,69
1	Ud	Suministro de módulo 1.4.6 "Flores, abejas negras y miel" (COD. 21.) según especificaciones de PPT.	3.475,05	3.475,05
1	Ud	Suministro de módulo 2.1 "El Teide, un faro para la ciencia" (COD. 22.), según especificaciones de PPT e incluyendo el suministro de todos los materiales.	3.710,88	3.710,88
1	Ud	Suministro de conjunto de Módulos 2.2 "Primeras expediciones científicas" y 2.3 "La ciencia y el Teide en el siglo XIX" (COD. 23.) según especificaciones de PPT.	14.961,55	14.961,55
1	Ud	Suministro de tótem con pantalla 43" ampliación de la información de módulos 2.2 y 2.3 (COD. 24.) según especificaciones de PPT.	5.883,73	5.883,73
1	Ud	Suministro de maqueta de un observatorio con dos bancos (COD. 40.) según especificaciones de PPT.	25.569,69	25.569,69
1	Ud	Suministro de mesa interactiva con 3 pantallas táctiles de 23" Centros de investigación" (COD. 41.) según especificaciones de PPT.	4.196,05	4.196,05
1	Ud	Suministro de banco (COD. 45.) según especificaciones de PPT.	1.376,83	1.376,83
3	Ud	Suministro de tótem interactivo con pantallas táctiles 32" + muestras de rocas "Centros de investigación" (COD. 46.) según especificaciones de PPT.	2.491,41	7.474,23
2	Ud	Suministro de mesas interactivas con pantalla de 55" "Universidades y otros centros de investigación" (COD. 47.) según especificaciones de PPT.	2.783,82	5.567,64
4	Ud	Suministro de tótem interactivo con pantalla táctil de 32" (COD. 52, 53 y 54.) según especificaciones de PPT.	2.491,41	9.965,64
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (SIN IGIC)</b>			<b>180.808,60</b>	

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>LOTE Nº2. MOSTRADORES Y VITRINAS</b>				
1	Ud	Suministro de mostrador de atención (COD.1) según especificaciones de PPT.	9.113,30	9.113,30
1	Ud	Suministro de mostrador de atención (COD. 30.) según especificaciones de PPT.	6.523,55	6.523,55
2	Ud	Suministro de conjunto de dos vitrinas (COD. 32 y 33.) según especificaciones de PPT.	4.015,75	8.031,50
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (SIN IGIC)</b>			<b>23.668,35</b>	
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1+2 (SIN IGIC)</b>			<b>204.476,95</b>	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IGIC que asciende a la cantidad de 14.313,38€

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IGIC no incluido)	180.808,60 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IGIC no incluido)	23.668,35€
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IGIC no incluido)</b>	<b>204.476,95€</b>
IGIC	<b>14.313,38</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO IGIC INCLUIDO</b>	<b>218.790,33</b>

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su solvencia en los siguientes términos:

##### Solvencia Económica y Financiera

- ✓ Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 1 y no inferior a VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) en caso de ofertar al Lote nº 2. Mostradores y vitrinas: De tal manera que, si se presentara oferta a ambos lotes, el volumen anual de negocio no será inferior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €).

##### Solvencia técnica

- ✓ La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar, durante los últimos cinco años, que incluya suministros, cuyos importes acumulados sean igual o superior al 50% del valor estimado de los lotes para los que presente oferta. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes para ambos lotes:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa puntos (90) puntos** a la oferta más económica de cada lote, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:
  - $P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$
  - Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.
- **Mejora de plazo (10%):** se otorgarán hasta **diez (10) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de suministro de los materiales contenidos en el lote. Para ello, se otorgará un noveno de punto (1/9 punto) por cada día que se reduzca el plazo de suministro del material, admitiéndose una reducción máxima de noventa (90) días naturales (lo que supondría suministrar el material al día siguiente) (puntuación máxima = 1/9 puntos/día reducido x 90 días reducidos = 10 puntos). El plazo computará desde la fecha de formalización del contrato. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (90 DÍAS NATURALES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, se valora la reducción del plazo de suministro del material de manera que se pueda disponer en obra del material a la mayor brevedad posible.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Toledo, 30 de marzo de 2021